

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Nueve (9) de diciembre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00325-00

MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL

DEMANDANTE: GLADYS FERREIRA DE QUIROGA

DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL

ASUNTO: REPROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento de la Audiencia de Conciliación, presentada por el apoderado de la parte demandante (fl. 152), se dispone fijar como nueva fecha y hora para que tenga lugar la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN** de que tratan el **artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en concordancia con el artículo 70 de la Ley 1395 del 12 de julio de 2010**, el día **19** el mes de **diciembre** de 2014, a las **9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

ESTEBAN MARULANDA VIANA
Secretario